ACTA DE LA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del primero de octubre de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su octava asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
INSTANCIAS PÚBLICAS	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Manriquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	María José Morales García
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	Rocío Angélica Quintana Rivera
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	**Representante en turno:** Juan Martín Pérez García
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Celeste Mena Venegas
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)	Manuel Alejandro González Arreola
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Claudia López Sánchez
INSTITUCIONES ACADÉMICAS	

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	Luis Daniel Vázquez Valencia
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	Gilberto Alvide Arellano
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	Maribel Aguirre Dugua
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Angel Lugo Galicia
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	Javier Hernández Valencia
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Adrián Gabriel Guevara García, Delegación Azcapotzalco Alejandro Monge Pérez, Delegación Benito Juárez César Mauricio Garrido Lires, Delegación Benito Juárez Luisa Adriana Gutiérrez Vieña, Delegación Benito Juárez Aurora Cermeño, Delegación Cuauhtémoc Carlos Alonso Castillo Pérez, Delegación Coyoacán Juan Alberto Jottar Cepeda, Delegación Coyoacán Daniela Surgenor, Delegación Cuajimalpa Jesús Abraham Cano, Delegación Gustavo A. Madero Elizabeth Guinea Rivera, Delegación Gustavo A. Madero José Manuel Hernández López , Delegación Iztapalapa Osvaldo Hilario Martínez, Delegación Iztapalapa Esther Lima Aguilar, Delegación Iztapalapa Rocío Verena Ocampo Rabadán, Delegación Hidalgo Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac Francisco Ríos Álvarez, Delegación Tlalpan Jorge Martínez Maldonado, Delegación Venustiano Carranza Carlos Fernando Vázquez Olvera, Delegación Venustiano Carranza María Elena García Eliseo, Delegación Xochimilco Héctor Flores Espinosa, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, Tribunal Electoral DF Marycarmen Color, OACNUDH	
Otros/as asistentes	
Asunción Lucrecia Zárate Miguel, UACM Rosario Aparicio López, Enlace de las OSC Elizabeth Plácido Ríos, EOSI Luz María Galindo Vilchis, EOSI Abraham Burgoa Treviño, EOSI Quetzally Gutiérrez Pérez, GDF Noemí Ramírez, GDF	

Nancy Mejía Herrera, GDF
María Aurora Cuevas Trejo, GDF
Paola Zavala Saeb, GDF
Ana Luisa Nerio, VITORIA
Jaqueline L´Hoist, FUNDAR
Mónica Ramírez García, REDIM
Zyanya Sánchez Gómez, CDHDF
Marimar Monroy García, CDHDF
Socorro Trujillo Tableros, CDHDF
Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF
Moisés Domínguez Pérez, ETO
Luisella Orozco Guzmán, ETO
Itzel Checa Gutiérrez, ETO
Nancy Carmona Arellano, ETO
Edith Mendoza Fuentes, ETO

La Secretaría del Comité comentó que un día antes, las organizaciones de la sociedad civil enviaron a la Secretaría una nueva propuesta de orden en la presentación de los asuntos del orden del día, misma que se sometió a consideración del Comité para ser utilizada como orden del día, con lo que el Comité estuvo de acuerdo.

Además, la representante del TSJDF solicitó incluir un punto a abordar en los asuntos varios, en relación con el tríptico del Comité sobre el PDHDF.

Finalmente, la Secretaría del Comité comentó que a solicitud de una de las organizaciones de la sociedad civil se agregaría un punto para exponer lo relativo a los trabajos de la Mesa Intersectorial para la Implementación de Delegaciones, así como un punto relacionado con el cuestionario y matriz del tema LGBTTT.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del Sr. Javier Hernández Valencia, Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México**

El nuevo representante en la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH – México), Javier Velázquez, ratificó el compromiso de su oficina con el PDHDF, y la intención de seguir acompañando el trabajo del MSyE.

Comentó que el compromiso relacionado con el PDHDF, debe basarse en la voluntad política. Además mencionó que es importante que las miradas no sean inquisitivas, sino que tiendan a detectar los obstáculos y apoyar para el mejor desarrollo de las líneas de acción, pues se requiere un proceso de "conciencia institucional" sobre el cambio que se está realizando con la

implementación del PDHDF, es decir, se está dando un reacomodo de la naturaleza de las instituciones.

Es importante reconocer que independientemente de que se considere bueno o malo, este proceso del Distrito Federal, es histórico y referente a nivel internacional.

La OACNUDH va a seguir acompañando, pero esto no se debe interpretar como que estará monitoreando, además quieren aprender de este proceso, para que lo que se hace aquí sirva como matriz para otras latitudes, pues este es un punto de vanguardia realmente importante, ya que con este proceso se está marcando un estándar, porque es un esfuerzo nuevo.

2. Equipo Técnico Operativo (ETO)

1) Reporte de actividades del ETO.

El coordinador del ETO comentó que durante el mes de septiembre se probaron los instrumentos de seguimiento con algunos entes implementadores en las reuniones de los Comités de Seguimiento. Se recogieron las observaciones y propuestas de los actores de cada Comité y se están realizando los ajustes correspondientes, a fin de contar con una metodología que integre los aspectos fundamentales para un seguimiento con enfoque de derechos humanos, además de generar y operar espacios de vinculación para cada Comité de Seguimiento.

También han trabajado un documento de metodología para la evaluación, denominado Modelo de Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF. En cuanto a la elaboración de la Línea de Base sobre Derecho a la Integridad, Libertad y Seguridad Personales, el consultor entregó el 6 de septiembre el documento de metodología para el levantamiento, procesamiento, análisis de información e integración de los indicadores de la línea de base.

Derivado de la información extraíble de los cuestionarios y las relatorías del evento de instalación de los espacios de participación, en fechas próximas se estará presentando el Primer Reporte de Seguimiento del PDHDF. Asimismo, como parte de las tareas de seguimiento se ha hecho un análisis de las líneas de acción propuestas a reasignación y la clasificación de las líneas del Programa en 14 categorías, definidas en función del tipo de mandato que implica: capacitación, modificación legislativa, etc.

Además de lo anterior, el ETO también ha desarrollado diversas actividades para la organización del Seminario Internacional: Experiencias de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos, que tienen que ver con el replanteamiento de fechas y lugar para el desarrollo del seminario internacional, modificación de objetivos y mesas de trabajo, vinculación con integrantes de organizaciones civiles del MSyE del PDHDF, de la OACNUDH en México para establecer contacto con ponentes y modificaciones al programa del Seminario.

En cuanto a las acciones de vinculación, se realizó una propuesta de formato del Evento de cierre "Avances y retos del PDHDF". También se han sostenido reuniones de trabajo con Planeta Caoss (empresa contratada para la realización de la nueva imagen de la página web) y la Secretaría del Comité para afinar la imagen y secciones de la página, así como revisar los avances y presentación de la información. Estos trabajos están en su fase final. En relación con el video que irá en la página, se revisaron algunos detalles de la versión final, así como la pertinencia de ponerle una leyenda que prohíba su uso electoral, partidista o político, en conjunto con el área jurídica de la CDHDF.

El reporte del ETO quedó aprobado por el Comité.

2) Informe de avances.

2.1 Definición de indicadores para el seguimiento que se realizará a través de los Comités de Seguimiento.

El coordinador del ETO comentó que en un inicio se consideró la viabilidad de desarrollar un número amplio de indicadores a ser utilizadas en el marco de los Comités de Seguimiento, sin embargo, la razón por la que no se está haciendo aún, es porque el proceso no lo ha requerido hasta este momento, pues los trabajos de los Comités de Seguimiento llevan su propio ritmo y no se ha dado la necesidad de estos indicadores.

Mencionó que, en general, en los Comités de Seguimiento no se está reportando sobre líneas de acción específicas, por lo que no ha sido necesario el desarrollo de los indicadores.

Además, señaló que para elaborar indicadores es necesario contar con cierta información específica, pues cada línea requiere de una construcción particular y fuentes de información propia, y al momento esta información no se tiene. No sería lo más pertinente que sólo el ETO desarrollara los indicadores, lo ideal es que se trabajaran de manera conjunta con las instancias implementadoras.

El ETO sigue pensando que es sumamente importante elaborar los indicadores, pero está claro que en este momento no se tiene la información necesaria para realizar este trabajo.

La representante de Copevi comentó que desde la MIIM de Delegaciones es muy probable que se ofrezcan insumos que sirvan para la elaboración de indicadores.

2.2 Modelo de evaluación.

El coordinador del ETO comentó que la propuesta de modelo de evaluación se presentó previamente en una reunión de trabajo del Comité, en donde surgieron algunas dudas y comentarios sobre el aspecto metodológico, por lo que en esa misma reunión se acordó que el ETO seguirá trabajando la propuesta, incorporará los comentarios que le hagan llegar los distintos integrantes del Comité y presentará una versión final en la próxima asamblea del Comité a realizarse en noviembre.

En la próxima reunión de trabajo del Comité se presentarán los avances sobre la propuesta del modelo de evaluación.

3) **Contratación de consultoría para la elaboración del sistema de información de indicadores.**

El coordinador del ETO mencionó que esta consultoría es la última de las que estaban contempladas para contratar de acuerdo con su plan de trabajo. Se tiene previsto que trabaje de octubre a diciembre.

Comentó que para la contratación de esta consultoría, se circuló a todas las instancias integrantes del Comité los términos de referencia redactados por el ETO a fin de que enviaran propuestas de consultores.

Las tres propuestas que llegaron fueron analizadas por el ETO, quien concluyó que todas cumplían con lo establecido en los términos de referencia, sin embargo, hubo algunas diferencias que resultaron sustantivas, por lo que se solicitó al jefe de informática de la CDHDF una valoración sobre las tres propuestas, quien dio su opinión técnica a título personal, y concluyó que la mejor propuesta es la de Axymap A.C. dado que reúne las características técnicas y profesionales suficientes para desarrollar el trabajo solicitado.

Aún cuando esa propuesta es la que presenta el presupuesto más alto, se considera viable puesto que está dentro del tope presupuestal establecido, ya que costaría $335,000 y para este trabajo se cuenta con $350,000. El coordinador del ETO propuso al Comité que se contraten los servicios de esta consultoría.

El Subsecretario de Gobierno propuso que se posponga la definición sobre la contratación de esta consultoría, pues considera pertinente que antes se conozca el proceso que está realizando el GDF con el SIGOB, al que se le han invertido una cantidad considerable de recursos y que está avalado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El coordinador del ETO consideró que se trata de sistemas de información distintos, que atienden a objetivos diferentes, por lo cual no habría problema en que el GDF siga trabajando su sistema con el SIGOB y que el ETO haga la contratación de esta consultoría. Mencionó que éste sería el sistema de información del MSyE, pues se requiere que tenga su propio sistema de indicadores enfocado en valorar el avance en el ejercicio de los derechos. Planteó que se le podría comentar a la consultoría sobre el trabajo del SIGOB para que lo conozca y analice la pertinencia de incorporarlo en su trabajo.

Algunas Delegaciones expresaron sus dudas sobre cómo serán los indicadores y si éstos considerarán las particularidades de cada Delegación, pues atienden problemáticas muy distintas o con dimensiones distintas.

El representante de la REDIM comentó que no consideraba que la contratación de la consultoría se contraponía con lo planteado por Subsecretario de Gobierno, pues se podría pedir a la consultoría que se ponga en contacto con el GDF para conocer el trabajo que están haciendo con SIGOB.

El Subsecretario de Gobierno expresó que el sistema que están desarrollando con SIGOB está considerado como el mejor, por lo que reiteró la importancia de que se conozca y se vea la posibilidad de adecuarlo para el MSyE, e incluso ahorrar los recursos que se tenían contemplados para esta consultoría.

El representante de GESOC propuso que se postergue la decisión de contratar la consultoría y que primero se conozca el sistema que el GDF está trabajando con SIGOB, además de considerar en este ejercicio a los otros entes (ALDF y TSJDF) y garantizar que sea un sistema público y de fácil acceso.

El Comité acordó que se tendrá una reunión con SIGOB para que presente y explique en qué consiste el sistema. Posteriormente en una reunión de trabajo del Comité se valorará la pertinencia de que el sistema pensado para el MSyE se retome desde el que está desarrollando SIGOB y se hagan las adecuaciones pertinentes para que sirva a los otros poderes.

Desde la Secretaría del Comité se van a mandar dos propuestas de fechas para determinar, por un lado, la próxima reunión de trabajo del Comité y, por otro, la presentación de SIGOB al Comité y los invitados permanentes. La reunión se hará en la fecha en que más instancias puedan.

4) **Seminario internacional "Experiencias de seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos".**

El coordinador del ETO presentó el programa del evento. Se incluye en el "Anexo 1".

Mencionó que ya se confirmó la participación de las y los ponentes, por lo que no se podría cambiar la fecha del evento. También presentó el presupuesto para la realización del Seminario, que asciende a $204,355.28.

La representante de la CDHDF propuso un cambio en el programa del evento, en relación con la representación del Comité en la inauguración y clausura del evento, en el sentido de que las instituciones académicas y las OSC estén en el presídium en la inauguración y que los entes públicos estén la clausura.

La representante del TSJDF planteó que sería más pertinente que tanto en la inauguración como en la clausura estén en el presídium todas las instancias representantes del Comité, para seguir con la misma lógica con que se han hecho los distintos eventos. El GDF y la ALDF respaldaron la propuesta del TSJDF.

La representante de la UIA comentó que el salón que prestará esta Universidad para hacer el Seminario tiene un espacio reducido para la gente del presídium, está diseñado para máximo seis personas, aunque se podría hacer el esfuerzo de meter a siete aunque queden un poco apretadas. También informó que el Seminario se va a transmitir en vivo para que más personas puedan tener acceso a conocer lo que ahí se aborde, por lo que sería importante circular ampliamente la información.

El Comité aprobó el programa del evento, pero quedó pendiente definir lo relativo a la inauguración y la clausura, asunto que se abordará en la siguiente reunión de trabajo del Comité.

5) Reporte sobre los Comités de Seguimiento.

5.1 Informe del ETO sobre los Comités de Agua, Vivienda y Medio Ambiente.

El coordinador del ETO presentó el reporte correspondiente al informe de los Comités de Seguimiento. Se incluye en el "Anexo 2".

La representante de Propuesta Cívica comentó que está pendiente la convocatoria del Espacio de Participación Grupos de Población 1, donde se valoraba la pertinencia de crear algunos Comités de Seguimiento, por lo que pidió al GDF información al respecto, pues el acuerdo fue que ellos lo verían con las dependencias.

La representante del GDF comentó que lo han estado platicando con algunas instancias y están viendo que tal vez sería más pertinente que se instalen Mesas Interinstitucionales para la Implementación (MIIM) en vez de Comités de Seguimiento, debido a las preocupaciones y necesidades que les han externado.

La representante de Propuesta Cívica pidió que antes de tomar una decisión sobre esto, se convoque a una reunión del Espacio de Participación Grupos de población 1, para que en conjunto con las organizaciones e instituciones académicas que asistan se determine si se instalará un Comité de Seguimiento o una MIIM.

5.2 Informe del GDF sobre el Comité de Presupuesto.

La representante del GDF, con base en los acuerdos de la instalación del Comité de Seguimiento del Presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, presentó los principales resultados de la Guía de Seguimiento para identificar los recursos asociados a las líneas de acción:

La Guía está conformada principalmente por cuatro formatos que indagan la vinculación de actividades institucionales por:

Derechos:

De las 100 Unidades Responsables que representan el Universo de Dependencias a las que se envío la Guía, un 72% de UR´s vincularon sus actividades institucionales con algún derecho.

El 19% de la Unidades Responsables contestaron que la guía "no aplicaba". La mayoría de estas Unidades se conforman por Entidades Autónomas y Fideicomisos. Esto se debe en gran medida a la estructura programática de dichas entidades que es muy compacta. Muchas de ellas únicamente se componen de dos o menos actividades institucionales.

El 9% de las Unidades Responsables no contestaron la Guía. La mayoría de estas Unidades no son mencionadas en el Programa de Derechos Humanos.

Por Actividad Institucional:

1. Del total de Actividades Institucionales con las que cuenta el GDF (671):
   - El 77% (519) se vincularon a algún derecho.
   - El 23% (152) no se han vinculado.

2. La distribución de las Actividades Institucionales vinculadas, es la siguiente:
   5 Principales
   - 160 actividades institucionales (31%) corresponden al Derecho a la Igualdad y No Discriminación.
   - 54 actividades institucionales (11%) corresponden al Derecho a un Medio Ambiente Sano.
   - 52 actividades institucionales (10%) corresponden al Derecho a la Salud.
   - 48 actividades institucionales (9%) corresponden al Derecho a la Educación.
   - 44 actividades institucionales (8%) corresponden al Derecho al Trabajo.

Por Línea de Acción:

3. Del Universo de las 2412 líneas de acción 1826 (**76%**) se vincularon a alguna AI, 586 (24%) no se vincularon a ninguna AI.

4. En total las Dependencias se encuentran implementando 2,973 líneas de acción, este número es mayor que el estipulado por el PDHDF debido a la duplicidad de líneas que se encuentran implementando las Dependencias.

   De este número (2973) las Dependencias comentaron que:
   - 1605 (54%) líneas de acción se han asignado correctamente
   - 446 (15%) no identificadas
   - 922 (31%) se asignaron incorrectamente

   De las 1619 líneas de acción que se asignaron correctamente; 743 (**25%**) identificaron recursos

Por Indicador:

5. De total de Dependencias que encomienda el PDHDF, **39** Unidades responsables con base en la estructura programática:

- 35 generaron nuevos indicadores
- 4 no generaron indicadores

Bajo lo cual se generaron 182 indicadores asociados a 11 Derechos que engloban 157 Líneas de Acción.

Finalmente comentó que la Secretaría de Finanzas enviará esta información al Comité para que todas y todos puedan estar al tanto.

Se acordó que este Comité de Seguimiento dejará de sesionar en lo que queda del año, para poder dar seguimiento a los POAS de las unidades responsables y los trabajos se retomarán al inicio del próximo año.

La representante del TSJDF comentó que su institución tiene particularidades en relación con la forma de trabajo y del presupuesto, por lo que realizaron una reunión de trabajo con el área de recursos financieros del TSJDF, en donde asistió la Secretaría de Finanzas para explicar detalladamente lo relacionado con los formatos y el POA. En esa reunión, el TSJDF le solicitó a la Secretaría de Finanzas que consideren ofrecerles una opción distinta de formato que considere sus particularidades.

6) Precisión en los lineamientos de los Comités de Seguimiento.

La representante de la CDHDF comentó que en el texto que contiene los lineamientos de operación de los Comités de Seguimiento, en algunos casos dice minuta y en otros acta, por lo que se propuso que se unificaran los términos.

El coordinador del ETO mencionó que también será importante establecer en los lineamientos la diferencia entre reuniones de pleno y reuniones de trabajo. Además comentó que ven pertinente incorporar un plazo para recibir comentarios a las actas de las sesiones de los Comités de Seguimiento.

Se acordó que el ETO hará una propuesta de documento que incorpore lo antes expuesto.

7) Propuesta de grupo de trabajo sobre la reasignación de las líneas de acción y lineamientos de trabajo del mismo.

El coordinador del ETO comentó que esta propuesta surgió a raíz de la entrega del documento del GDF sobre la reasignación de líneas de acción.

Al partir de lo anterior, el ETO planteó al Comité la siguiente propuesta:

- *Sobre aquellas líneas que los entes reasignan a su interior, el ETO emitirá una opinión técnico-jurídica al ente respectivo. Dicha opinión se hará del conocimiento del CSyE del PDHDF y se propone que el ente mediante informe de cuenta a dicho órgano sobre la forma en que asumió la opinión de dicho Equipo Técnico. Tanto la opinión del ETO*

como el Informe que presente el ente serán públicos.

Sobre el particular, de las 437 líneas de acción que GDF propone se reasignen a lo interno, se cuenta ya con una opinión técnica jurídica por parte del ETO en más de 100 de ellas.

- *Sobre aquellas líneas de acción que los entes plantean se reasigne a otros entes, el ETO propone crear un Grupo de Trabajo que elabore propuestas de dictamen para la consideración del Comité. El Comité en un primer momento emitirá dictámenes donde señale a los entes involucrados lo que determine sobre la reasignación de este tipo de líneas y solicitará la opinión y acuerdo de los mismos. La base de la propuesta de dictamen a integrar en el Grupo de Trabajo será una opinión técnico-jurídica emitida por el ETO, instancia que fungirá como Secretariado Técnico.*

Los entes que propongan descargase de líneas, así como aquellos a quienes se proponga asuman alguna de éstas, deberán presentar un Informe, fundamentado en una valoración técnico-jurídica, con su postura ante el Dictamen del CSyE sobre la reasignación en la que se vea involucrado, y con una manifestación de los términos en los que acepta o rechaza ese Dictamen. Considerando los argumentos de los entes y una nueva valoración del Grupo de Trabajo, el Comité emitirá un dictamen definitivo. Tanto el dictamen que emita el CSyE, como el Informe que presente el ente serán públicos.

La intención es que el CSyE emita una opinión por cada propuesta de reasignación que se tome como final y definitiva.

El representante de la ALDF comentó que analizaron las líneas de acción y se encontraron con varias que no les competen o no por completo. En este sentido, van a presentar al Comité las líneas de acción que también consideran que se deben reasignar hacia otros entes implementadores.

La representante del TSJDF hizo una intervención en el mismo sentido y además comentó que consideran indispensable que en la discusión sobre la reasignación de líneas que propongan, se incluya al ente que está planteando la reasignación.

Algunas de las delegaciones comentaron que este análisis se tiene que hacer también tomándolas en cuenta, pues plantearon que su acción está muy acotada por la ley, pues aunque quieran cumplir con la línea de acción, consideran que el marco legal les limita. Además expresaron su preocupación por los tiempos, debido a que se tiene que presupuestar en los próximos días.

El Comité aprobó la creación del Grupo de Trabajo sobre la reasignación de líneas de acción.

Se acordó tener la primera reunión del grupo de trabajo el miércoles 6 de octubre a las 4 pm en las instalaciones de la CDHDF, con la participación de los integrantes del Comité y de los invitados permanentes.

3. Agenda Legislativa

8) Comité de Seguimiento a la Agenda Legislativa.

La representante de Fundar comentó que se hicieron 55 mesas de trabajo en la ALDF en relación con las líneas de acción del PDHDF, que versaron sobre los siguientes temas:

1. Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal / Ley del PDHDF.
2. Derecho al acceso a la justicia y derecho al debido proceso.
3. Derechos de las y los jóvenes del Distrito Federal.
4. Derechos de las mujeres.
5. Derecho a la transparencia y acceso a la información.
6. Reforma penal en Derechos Humanos para el Distrito Federal.
7. Derechos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión.
8. Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
9. Por un Sistema Integral de Protección de los Derechos de la Infancia del Distrito Federal.
10. Derechos de las víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial.
11. Derecho a un medio ambiente sano.
12. Derecho a la libertad de expresión.
13. Derecho a la libertad, integridad y seguridad personales.

De acuerdo con lo anterior, expresó que se considera importante la creación de un Comité de Seguimiento a la Agenda Legislativa del PDHDF, que se enfoque en el seguimiento a esos trabajos.

El Comité aprobó la creación del Comité de Seguimiento a la Agenda Legislativa.

4. Comité de Seguimiento y Evaluación

9) Segundo evento de los Espacios de Participación.

La representante de Fundar recordó al Comité que al inicio de sus trabajos se había acordado realizar dos eventos de los Espacios de Participación en el año 2010, uno para instalarlos y otro para darles seguimiento.

También mencionó que se había acordado hacer un evento al final del año para hacer un cierre de los trabajos y para que se presentara el informe final.

En relación con lo anterior, se acordó realizar un sólo evento "Avances y Retos del PDHDF" que conjunte los esfuerzos planteados para el segundo encuentro de los Espacios de Participación con el de cierre, con la finalidad de utilizar eficientemente los recursos del Comité, capitalizar el funcionamiento y trabajos de los Comités de Seguimiento y MIIM, y posicionar ante las diferentes instancias, actores involucrados y opinión pública, los resultados obtenidos durante este primer año de la implementación del Programa, así como los retos y agenda para el año 2011.

Se expuso la propuesta de programa del evento, que preparó el ETO en conjunto con algunos integrantes del Comité, ésta se incluye en el "Anexo 3".

El Comité aprobó la propuesta en lo general y acordó que en reunión de trabajo del Comité se revisarán los detalles, así como la fecha y lugar del mismo.

El ETO también presentó un presupuesto aproximado para el evento:

Concepto	**Detalle**	**Monto aproximado**
Lugar	Renta del lugar y *coffee break* para 300 personas	70,740.00 pesos
	Estacionamiento y renta de sala extra	5000 pesos
	Bocadillos	40,000 pesos
Manta		5000 pesos
Plumas	500	4000 pesos
*One pager (*con los principales resultados)	200	7000 pesos
Folder	300	7000 pesos
Imprevistos		10,000 pesos
Total aproximado	**150,000 pesos**	

El Comité aprobó el presupuesto en lo general y acordó que en reunión de trabajo del Comité se revisarán los detalles.

10) Recursos del MSyE.

La Secretaría del Comité presentó el reporte sobre el ejercicio de los recursos del CSyE, al 30 de septiembre de 2010 (que son independientes a los del ETO):

Rubro	**Monto**
Presupuesto asignado originalmente	$1,104,713.00
Presupuesto ejercido:	
Recursos OSC	$400,000.00
Evento instalación Espacios de Participación	$310,627.88
Sistematización del proceso de elaboración del Diagnóstico y PDHDF	$50,000.00
Página web – Planeta Caoss	$25,000.00

Inserción en el periódico Universal sobre convocatorias para consultorías	$24,377.40
Total ejercido	$810,005.28
Sobrante contra del presupuesto asignado originalmente	$294,707.72
Transferencia del ETO al CSyE	$300,000.00
Total del sobrante más la transferencia	$594,707.72
Presupuesto para el EOSI	$275,000.00
TOTAL SOBRANTE	**$319,707.72**

Por su parte, el ETO presentó un cuadro sobre el ejercicio de los recursos que le fueron asignados:

		Superávit		
Capítulo de gasto	Concepto	Monto		
3000	Ahorro consultoría Laura Elisa Pérez	$91,200.00		
5000	Ahorro compra de computadoras	$45,233.25		
2000	Ahorro compra de papelería	$43,000.00		
3000	Ahorro consultoría Sistema de Información de Indicadores	$15,000.00		
	Total	**$179,433.25**		
		Déficit		
	Concepto	Monto		
3000	Pago agosto-diciembre de servicio telefónico	$24,125.00		
3000	Pago agosto-diciembre de servicio de	$3,360.00		

	fotocopiado			
	Total	**$27,485.00**	Superávit vs déficit	**$151,948.25**
		Pendientes		
3000	Licencias software 13 computadoras	$60,000.00	$4,620 pesos por licencia	
3000	Seminario Internacional	$54,355.28		
	Total	**$114,355.28**	Superávit consolidado vs pendientes	**$37,592.97**

El coordinador del ETO solicitó la autorización del Comité para comprar las licencias para las computadoras y la ampliación del presupuesto para el Seminario. El Comité aprobó lo anterior.

Por otra parte, el ETO comentó que hay una serie de gastos pendientes que tienen que ver con la estrategia de comunicación: video, carteles, reforzamiento de la página web, fortalecimiento de redes sociales e internet, por lo que presentó el siguiente cuadro:

Actividad	**Objetivo**	**Costo aproximado**
Video	Difundir el trabajo del MSyE del Programa a partir de las prácticas de los actores responsables de cumplir las líneas de acción del PDHDF, vía un documental testimonial.	35 000
Cárteles (mil carteles)	Posicionar al interior de las instancias, el Programa, a fin de promover su apropiamiento y cumplimiento.	20 000 a 30 000
Reforzamiento página web	Garantizar un sitio accesible y atractivo, a través de presentaciones interactivas y otras funciones que faciliten la navegación en el sitio del Programa (no contempladas en el diseño original)	10 000
Fortalecimiento en redes sociales e internet (1 mes)	Generar comunidad, lealtad al Programa e imponer su propia relevancia informativa.	9000 mensuales

Total aproximado	$74,000 a $84,000

El coordinador del ETO aclaró que esto no está contemplado en su plan de trabajo, pero en vista de los recursos que ha ejercido al Comité, de acuerdo a su presupuesto, se podría considerar que desde ahí se cubriera lo relativo a la estrategia de comunicación.

El Comité estuvo de acuerdo y aprobó que de los recursos del Comité se cubra lo relativo a la estrategia de comunicación.

En este sentido, la Secretaría de Comité comentó que si a los recursos que le sobran al Comité, que ascienden a $319,707.72, se les resta lo relacionado con el evento de cierre (que se tiene contemplado en su plan de trabajo) que son $150,000 más lo de la estrategia de comunicación, que son aproximadamente $84,000, le sobrarían $85,641, por lo que el Comité tiene que decidir de qué manera gastar esos recursos, pues se acerca el fin de año y como se explicó desde el inicio de los trabajos del Comité, no deben sobrar recursos.

El representante de la ALDF propuso que la mitad de los recursos se destinaran al EOSI y la otra mitad se le otorguen a las organizaciones del Comité.

El Comité acordó que será necesario establecer un plazo para recibir propuestas sobre qué hacer con los recursos sobrantes.

11) Grupo de Trabajo sobre la Implementación.

11. 1 Ratificación de integrantes del EOSI.

El representante de la ALDF explicó que se llevó a cabo un proceso de elección para definir a las y los integrantes del EOSI, que consistió en circular un perfil acordado por el Grupo de Implementación, seleccionar los currículums que se consideraron pertinentes y hacer una ronda de entrevistas.

En total se recibieron 16 postulaciones, de las cuales se entrevistó a cinco personas y al final se eligió a tres, una que funge como coordinadora y dos como analistas.

La coordinación estará a cargo de Elizabeth Plácido y los analistas son Luz María Galindo y Abraham Burgoa.

El Comité ratificó a los integrantes del EOSI.

11.2 Reporte sobre la MIIM de Delegaciones.

La representante de Copevi comentó que se comenzarán a dar cursos de sensibilización en derechos humanos a las y los servidores públicos de las delegaciones. Se realizarán cinco sesiones del 9 al 18 de octubre y se harán en las instalaciones de las distintas delegaciones. Se espera contar con la asistencia de aproximadamente 60 servidoras y servidores públicos.

También comentó que la Delegación Coyoacán va a elaborar su propio Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos. Al respecto el representante de la delegación Coyoacán comentó que el lunes se firmó la carta compromiso para comenzar con los trabajos de elaboración del Diagnóstico y Programa de su delegación. Señaló que se trata de un trabajo muy importante porque no hay un antecedente, pues es la primera vez que una delegación hace un esfuerzo como este.

11.3 Reporte del GDF sobre la instalación de la MIIM de Capacitación.

La representante del GDF mencionó que el 22 de octubre del año en curso, se instaló la MIIM de Capacitación, a la que asistió la Oficialía Mayor, la Escuela de Administración Pública, la Delegación Xochimilco, el Tribunal Electoral del D.F., la CDHDF, la Subsecretaría de Gobierno, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, El Caracol, el ETO y el EOSI.

En la reunión se presentaron en un inicio los avances del plan de trabajo de capacitación del GDF, para luego dar paso a la intervención de la CDHDF que compartió algunas de sus experiencias en capacitación, quien dejó claro lo complejo que pueden ser estos procesos.

Se comentó que es importante contar con lineamientos de operación para que se convoque con el suficiente tiempo y se tomen otras consideraciones importantes. Al respecto se señaló que los lineamientos aún no estaban aprobados por el Comité, pero que en cuanto suceda se le harían llegar al EOSI para que los circulara con los actores correspondientes.

Finalmente se mencionó que el GDF es quien asumió el papel de coordinador de la MIIM de Capacitación y a la brevedad estarán convocando a la siguiente reunión.

11.4 Presentación para aprobación de los lineamientos de las MIIM.

Se comentó que previo a la asamblea del Comité se les hicieron llegar los lineamientos para que los pudieran leer a detalle.

El Comité aprobó los lineamientos en lo general, dejando abierta la posibilidad de que se hagan las adecuaciones que se consideren necesarias.

11.5 Coordinación del Grupo de trabajo sobre la Implementación.

El representante de la ALDF explicó que Propuesta Cívica, quien llevaba la coordinación de este Grupo de Trabajo, dejará de hacerlo debido a movimientos internos en la organización, por lo que queda vacante este espacio.

Al respecto comentó que en reunión del Grupo de Trabajo se analizará quien asumirá la coordinación y una vez que se determine se informará al Comité.

El representante de la REDIM comentó que es importante que la ALDF y el TSJDF asistan a las MIIM para que éstas puedan funcionar de la mejor manera. También preguntó sobre el avance en la implementación de las líneas de acción que la ALDF y el TSJDF habían comentado que darían más adelante.

Al respecto la ALDF comentó que ya circuló el reporte de las mesas que realizó en relación con el PDHDF. También mencionó que la dinámica de la ALDF es muy diferente a la de los otros entes, por lo que es más complicado, la información fluye poco y es lineal. Señaló que cuesta trabajo, pero que están tratando de presentar un reporte lo más apegado a la realidad.

Por su parte la representante del TSJDF comentó que desde su institución no se han visibilizado los avances en relación con el PDHDF, pero que sí los hay. Mencionó que están por echar a andar un diplomado y es en el aspecto de capacitación en donde más se ha avanzado, además en el área de estadística están realizando los indicadores de derechos humanos, proceso que está avalado por la OACNUDH. También expresó que el TSJDF está analizando las líneas que va a presentar para su reasignación a otros entes, por considerar que no son de su competencia.

Sobre su participación en las MIIM y los Comités de Seguimiento, la representante del TSJDF señaló que se les hace muy complicado asistir debido a que la estructura del Tribunal hace muy difícil definir quién de su personal podría participar en cada espacio, ya que todas/os los impartidores de justicia atienden todos los temas, es decir que la impartición de justicia no está dividida por derechos. Además mencionó que es difícil que los jueces asistan a cursos porque se tendrían que sustraer de sus labores.

El TSJDF está centrado en la participación en la MIIM de Justicia y comentó que asistirán a las otras mesas en la medida de lo posible, pues piden que se entienda la estructura del TSJDF.

El representante de la REDIM sugirió que el EOSI entienda y considere las particularidades del TSJDF y diseñe en un mecanismo que los pueda integrar, y lo mismo para la ALDF.

5. Seguimiento de acuerdos

La Secretaría del Comité mencionó que previo a la asamblea del Comité se les hizo llegar el documento con el seguimiento de acuerdos para que lo pudieran leer a detalle.

El Comité aprobó el seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010			
NO.	**ACUERDOS**	**ESTADO**	**RESPONSABLE**
7ma. AO/03-09-2010/001	El Comité aprobó que el PUEC realice la consultoría.	En proceso	Comité
7ma. AO/03-09-2010/002	En la Presentación del reporte de seguimiento al PDHDF el ETO incluirá la información que presenta el GDF y además se realizará un sólo reporte sobre el seguimiento que se presentará más adelante.	En proceso	ETO
7ma. AO/03-09-2010/005	En relación a la solicitud de información sobre la población LGBTTTI, se acordó que el ETO dé respuesta al cuestionario y la matriz a partir de la información que ha recopilado. Se precisó que la respuesta a la organización explique el tipo de información con la que cuenta el Comité, y que la información que tiene el ETO es la que le brindaron las instancias.	Concluido	ETO
7ma. AO/03-09-2010/006	El Comité acordó que las líneas que implican reasignaciones internas quedan aprobadas, aunque también serán revisadas por el ETO. En el caso de las líneas que se propone reasignar a otros poderes o niveles de gobierno, quedarían aprobadas hasta que haya un acuerdo con las instancias que quedarían como responsables.	En proceso	ETO

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CSyE 1° DE OCTUBRE DE 2010			
NO.	**ACUERDOS**	**ESTADO**	**RESPONSABLE**
8va. AO/01-10-2010/001	El coordinador del ETO comentó que la propuesta de modelo de evaluación se presentó previamente en una reunión de trabajo del Comité, en donde surgieron algunas dudas y comentarios sobre el aspecto metodológico, por lo que en esa misma reunión se acordó que el ETO seguirá trabajando la propuesta, incorporará los comentarios que le hagan llegar los distintos integrantes del Comité y presentará una versión final en la próxima asamblea del Comité a realizarse en noviembre.	En proceso	ETO
8va. AO/01-10-2010/002	El Comité acordó que se tendrá una reunión con SIGOB para que presente y explique en qué consiste el sistema.	Concluido	Comité

8va. AO/01-10-2010/003	La representante del GDF, con base en los acuerdos de la instalación del Comité de Seguimiento del Presupuesto con enfoque de Derechos Humanos, presentó los principales resultados de la Guía de Seguimiento para identificar los recursos asociados a las líneas de acción. Se comentó que la Secretaría de Finanzas enviará esta información al Comité para que todas y todos puedan estar al tanto.	En proceso	GDF
8va. AO/01-10-2010/004	Se acordó que el ETO hará una propuesta de documento en donde se precisen los lineamientos de los Comités de Seguimiento.	En proceso	ETO
8va. AO/01-10-2010/005	El Comité aprobó la creación del Grupo de Trabajo sobre la reasignación de líneas de acción.	Concluido	Comité
8va. AO/01-10-2010/006	El Comité aprobó la creación del Comité de Seguimiento a la Agenda Legislativa.	Concluido	Comité
8va. AO/01-10-2010/007	El Comité estuvo de acuerdo y aprobó que de los recursos del Comité se cubra lo relativo a la estrategia de comunicación.	En proceso	Comité
8va. AO/01-10-2010/008	El Comité acordó que será necesario establecer un plazo para recibir propuestas sobre qué hacer con los recursos sobrantes.	En proceso	Comité
8va. AO/01-10-2010/009	La representante del TSJDF solicitó autorización al Comité para reproducir el tríptico del PDHDF e incluirle el logo del Tribunal, a fin de poderlo repartir en las capacitaciones y distintas actividades del TSJDF relacionadas con el PDHDF. Aclaró que esto se hará con recursos propios.	En proceso	TSJDF
8va. AO/01-10-2010/010	La representante de Fundar dijo que las organizaciones de la sociedad civil van a publicar una versión concreta y sencilla del PDHDF, por lo que pidieron la autorización del Comité para usar el logo del MSyE.	En proceso	OSC

6. Asuntos varios

12) Réplica de Miguel Ángel Lugo.

Miguel Angel Lugo comentó que no menosprecia la capacidad de las y los funcionarios delegacionales y señaló que sólo quiere recalcar la importancia de tener un espíritu de concordia y que es importante que no se malinterpreten sus palabras.

Comentó que sería importante que en los cursos de sensibilización y capacitación que se darán a las y los servidores públicos de las delegaciones, se aborden los principios en materia de derechos humanos y se deje claro que no importa la manera en la que el Estado cumpla sus obligaciones internacionales, lo importante es que las cumpla.

La representante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, leyó una carta en donde se deslindaba del extrañamiento que emitió el Comité a Miguel Ángel Lugo el pasado 9 de septiembre de 2010, por considerar que ese tipo de expresiones eran discriminatorias.

La representante de la Delegación Tláhuac pidió que así como se solicita respeto para Miguel Angel Lugo, ella lo hacía para su persona, pues en la medida en que Miguel Angel exprese un trato respetuoso, se corresponderá de la misma manera.

13) Punto de acuerdo de la ALDF sobre la exención del pago de impuestos que afecta áreas naturales protegidas y de valor ambiental.

La representante de la Delegación Xochimilco comentó que no conocen a la persona que se identificó como representante de su Delegación en la reunión del Comité de Seguimiento de Medio Ambiente, quien planteó lo relativo al punto de acuerdo de la ALDF, pues después de haber consultado se percataron de que el Sr. Héctor Flores no trabaja para la Delegación Xochimilco. En este sentido solicitaron omitir este punto.

El Comité estuvo de acuerdo.

14) Tríptico del TSJDF.

La representante del TSJDF solicitó autorización al Comité para reproducir el tríptico del PDHDF e incluirle el logo del Tribunal, a fin de poderlo repartir en las capacitaciones y distintas actividades del TSJDF relacionadas con el PDHDF. Aclaró que esto se hará con recursos propios.

La representante de Fundar dijo que las organizaciones de la sociedad civil van a publicar una versión concreta y sencilla del PDHDF, por lo que pidieron la autorización del Comité para usar el logo del MSyE.

El Comité aprobó las dos solicitudes antes mencionadas.

ANEXO 1

SEMINARIO INTERNACIONAL

EXPERIENCIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo general:

- Generar intercambio de experiencias entre los sectores académico, social y gubernamental sobre seguimiento y evaluación de política pública con enfoque de derechos humanos.

Objetivos específicos:

- Revisión de experiencias de seguimiento de políticas, proyectos y programas públicos con enfoque de derechos humanos.
- Revisión de experiencias de evaluación de políticas, proyectos y programas públicos con enfoque de derechos humanos.
- Intercambio de experiencias sobre el diseño e implementación de metodologías de seguimiento y evaluación de política pública con enfoque de derechos humanos.

Público a quien va dirigido:

- Integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Equipo Técnico Operativo del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Perfil de ponentes:

- Especialistas en materia de política pública, derechos humanos, seguimiento y evaluación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos
- Servidores/as públicos/as (gobierno ejecutivo, legislativo, judicial y organismos públicos autónomos) a cargo del diseño e implementación de mecanismos y sistemas de seguimiento y evaluación.
- Organizaciones de la sociedad civil con experiencia en procesos de seguimiento y evaluación con enfoque de derechos humanos.

Fecha: 3 y 4 de noviembre de 2010

Sede: Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, Ciudad de México.

Convocante: Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal a través del Equipo Técnico Operativo.

SEMINARIO INTERNACIONAL EXPERIENCIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	
3 de noviembre de 2010	
9.00 – 9.30	**Registro**
9.30 – 10.00	**Inauguración** Luis González Placencia. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. José Morales Orozco, Rector de la Universidad Iberoamericana. Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos en México.
10.00– 11.40	**Conferencia Magistral** **Avances en el seguimiento y la evaluación de políticas públicas con el enfoque de derechos humanos.** **Ponente magistral: (Por confirmar)** Moderadora: Nira Cárdenas. Oficial de Programa en la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Relatora: María de Jesús Trejo. Equipo Técnico Operativo.
11.40–12.00	Receso
12.00–14.00	**Mesa 1** **Panorama general del seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.** **Objetivo**: Abordaje de un marco común del seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, sus implicaciones y retos. **Ponente 1**: Alejandro Anaya. Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Elaboración del índice del compromiso gubernamental en materia de derechos humanos y de Indicadores del Programa Nacional de Derechos Humanos 2006-2012. **Ponente 2**: Mila Paspalanova. Unidad de Fortalecimiento Institucional. Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. **Ponente 3**: Antonio Plessmann. Coordinador de Buenas Prácticas Policiales en Consejo General de Policía, Venezuela. Moderador(a): Un(a) representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrante del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Relatora: Claudia Zulema Robles. Equipo Técnico Operativo.
14.00-15.30	Comida
15.30-17.30	**Mesa 2**

Metodologías e instrumentos de seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Objetivo:
Intercambiar experiencias de implementación de metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Ponente 1: Carlos Vargas. Profesor de la Universidad de Deusto en Bilbao. Tutor del European Masters in Lifelong Learning, University of London y University of Copenhagen.

Ponente 2: Raymundo Martínez. Colaborador en el Programa de Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana.

Ponente 3: Diego Iturralde. Investigador huésped del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad DF, a cargo del proyecto de monitoreo de derechos de los pueblos indígenas en América Latina.

Moderador: Héctor Vázquez. Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Relatora: Jennifer Meza. Equipo Técnico Operativo.

SEMINARIO INTERNACIONAL EXPERIENCIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	
Jueves 4 de noviembre de 2010	
9.00 – 9.30	Registro
9.30 – 11.40	**Mesa 3** **Análisis y reflexiones de los retos para el seguimiento de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.** **Objetivo:** Intercambiar experiencias sobre mecanismos y estrategias de seguimiento de políticas públicas con el enfoque de derechos humanos. **Ponente 1**: Teresa Bracho. Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México. Evaluadora del Consejo Nacional de Evaluación para el Desarrollo Social, Coneval en materia de seguimiento de políticas educativas en México. **Ponente 2:** Graciela Dedé. Integrante del Comité Nacional de Coordinación (CNC) del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD en Uruguay. Asesora de la Dirección Nacional de Derechos Humanos. Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay. **Ponente 3:** Mercedes González de la Rocha. Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Occidente. Evaluadora del Consejo Nacional de Evaluación para el Desarrollo Social, Coneval. Moderador(a): Un(a) representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrante del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Relatora: Itzel Checa. Equipo Técnico Operativo.
11.40-12.00	Receso
12.00–14.00	**Mesa 4** **Análisis y reflexiones sobre los retos para la evaluación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos desde la mirada de las instancias públicas.** **Objetivo:** Intercambiar experiencias sobre enfoques de evaluación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos desde la mirada de las instancias públicas. **Ponente1**: Héctor Virgilio Robles. Director del área de indicadores educativos en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. **Ponente 2:** Manuel Canto. Consejero Ciudadano del Consejo de Evaluación y Recomendaciones de la Política Social del DF. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. **Ponente3**: Agustín Escobar. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

	en Antropología Social, CIESAS-Occidente. Consejero académico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval. Moderador: Daniel Vázquez. Investigador y coordinador de la Maestría en Derechos Humanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica de México. Integrante del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos humanos del Distrito Federal. Relatora: Julieta Salazar. Equipo Técnico Operativo
14.00–14.30	**Conclusiones** **Moisés Domínguez.** Coordinador del Equipo Técnico Operativo del Mecanismo del Seguimiento y Evaluación del PDHDF.
14:30-15:00	**Clausura** Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal. María Elena Lugo, Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Diputado David Razú Aznar, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF. Miguel Ángel Lugo, representante de la Universidad Panamericana Un(a) representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrante del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
15:00-15:30	**Vino de honor**

ANEXO 2

Comité de Seguimiento de Poblaciones Callejeras	**Antecedentes**: En la Primera sesión ordinaria celebrada el 26 julio del presente año, se conformó la Coordinación Colegiada del Comité de Seguimiento de Poblaciones Callejeras, las cuales integran a IASIS, EDNICA, Red por los Derechos de la Infancia, y el Caracol. La Coordinación del Comité pidió una reunión de asesoría con el Equipo Técnico Operativo, ETO, para el día 28 de julio, cuyo objetivo fue tratar temas sobre el proceso de implementación y algunas otras cuestiones sobre los insumos requeridos por el Comité, con base en lo cual se planeó la segunda reunión. Durante septiembre el Comité de Poblaciones Calleras tuvo las siguientes actividades: • Segunda sesión celebrada 7 de septiembre de 2010, cuyo objetivo fue la presentación de la Ruta de Seguimiento e Instrumentos propuestos por el ETO, así como la exposición de la líneas de acción implementadas por de IASIS utilizando los formatos de seguimiento; en particular se abordaron las líneas número 2008, 2015 y 2017. • Acompañamiento y asesoría para el llenado de formatos con base en los cuales las instancias expondrían, en dinámica de taller llevado a cabo el día 13 de septiembre de 2010, al cual asistieron 22 participantes de diversas instancias implementadoras. Conocieron a fondo la ruta de seguimiento, lineamientos de los Comités de seguimiento y se familiarizaron con los instrumentos para el seguimiento. • Tercera sesión celebrada el 23 de septiembre, en la cual seis las instancias presentaron su informes de implementación de líneas de acción con base en el formato que plantea un informe narrativo. Dichas instancias fueron las siguientes: 1. Secretaría de Seguridad Publica del DF 2. Delegación Coyoacán 3. Junta de Asistencia Privada 4. Delegación Cuauhtémoc 5. DIF DF 6. Delegación Venustiano Carranza La siguiente sesión ordinaria se celebrará el jueves 21 de octubre de 2010, a las 9:30 am en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del D.F, el salón donde se realizará la reunión está aún por confirmar.
EP Seguridad Humana 1 e instalación de 3 Comités de Seguimiento: Agua, Medio Ambiente Sano y Vivienda Adecuada	2ª Sesión del Espacio de Seguridad Humana 1, el 31 de agosto de 2010, e instalación de los Comités de Agua, Medio Ambiente y Vivienda Adecuada, en el Hotel Ramada Reforma. Los objetivos de este evento fueron: • Presentación de la Ruta, Metodología e instrumentos de Seguimiento. Además de Instalar los Comités señalados, se programó desahogar en cada uno de ellos el siguiente orden del día: • Identificación de actores estratégicos • Establecimiento de la coordinación colegiada • Propuestas para integrar la agenda temática • Propuesta de Calendario de sesiones.
Comité de	**La coordinación Colegiada está a cargo de:**

Seguimiento de derecho al agua	• Sistema de aguas de la Ciudad de México (SACM) Alfredo Baños Martínez. Subdirector de Servicios Jurídicos del SACM • COMDA (Equipo Pueblo) Areli Sandoval Terán. COMDA (Equipo Pueblo) / CCOSC **Reunión de Trabajo:** 27 de septiembre en la CDHDF a las 10.00, la cual derivó de otra que la semana anterior se tuvo que posponer, ya que coincidía con el simulacro del 20 de septiembre. **Acuerdos de la reunión:** 1. El Comité acordó realizar tres reuniones, una por cada uno de los siguientes temas: • Lunes 22 de noviembre en el SACM de 10:00 a 13:00: El tema de Fugas, en particular, las líneas de acción de la primera estrategia del atributo 15.1 • Lunes 25 de octubre en el SACM de 10:00 a 13:00: Las líneas de acción del atributo 15.7 (Supervisión y evaluación de los servicios explotados controlados por agencias concesionarias) • Lunes 24 de enero en el SACM de 10:00 a 13:00 El atributo 15.6 (Accesibilidad Económica), tema que aparece como reiterativo en la Oficina de Quejas de la Comisión. Cuyas líneas serán seleccionadas más adelante. 2. De acuerdo a cada tema el GDF apoyará la convocatoria de aquellos actores que resulten estratégicos para el desarrollo de la sesión, estos actores serán identificados por el esto, enviado a la coordinación del Comité y convocados según dictan los lineamientos. 3. El ETO enviará una guía para la presentación de los informes. 4. Los informes serán enviados a los asistentes previa la realización del Comité, a fin de que los asistentes cuenten con insumos para la discusión y la formulación de recomendaciones. 5. Se revisará la lista de miembros del Comité, a fin de garantizar que la información llegue completa y oportunamente a todos los actores. 6. Las reuniones, independientemente de su carácter, serán guiadas bajo los lineamientos para los Comités de Seguimiento. Los cuales serán reenviados nuevamente por el ETO.
Comité de Seguimiento de derecho a un medio ambiente sano	**Coordinación Colegiada:** • Isis Martin Hernandez, Secretaria de Medio Ambiente. • Juan Carlos Arjona, Coordinador del Programa de Derechos Humanos y Medio Ambiente, CEMDA A.C. **Primera sesión ordinaria:** Se llevó a cabo el día martes 22 de septiembre en el salón verde de la Secretaría de Medio Ambiente. • Revisar punto de acuerdo que mandará la delegación Xochimilco. • Para la próxima sesión del Comité del 13 de octubre del 2010, el ETO tiene que llevar

	la propuesta de priorización también con las líneas de acción no implementadas con un asterisco para diferenciarlas de las que ya se están llevando a cabo. • Anexar en el formato de priorización el número de las líneas de acción con su respectiva descripción. • El 21 de septiembre de 2010, el ETO envía el formato de priorización y la explicación de la misma a la Secretaría, para que esta a su vez la remita a la lista de correos de todos los miembros del Comité. • Hasta el viernes 1 de octubre de 2010 los miembros que integran el Comité van a mandar al ETO la información, sugerencias y comentarios respecto de la propuesta de priorización elaborada por el ETO para que se integre una sola que se va a revisar y discutir el 6 de octubre de 2010. **Siguiente sesión:** La próxima reunión de trabajo para revisar la priorización de las líneas de acción va a ser el 6 de octubre de 2010 en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a las 10:00 horas. .
Comité de Seguimiento de derecho a la vivienda digna	**Coordinación Colegiada:** • Coordinación del Comité a cargo de SEDUVI, Raúl González, Javier Romero Fuentes, Rafael Duarte Pereda. • Y de 1 OSC y 1 OS, 1. Copevi, Gabriel García, con esquema rotativo Casa y Ciudad A.C, Leticia Cruz, 2. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ, Jaime Rello con esquema rotativo Unión Popular Valle Gómez, Nestor Miguel Jiménez y Ernesto Jiménez. **Primera sesión ordinaria:** Se llevó a cabo el día jueves 23 de septiembre en las oficinas de la SEDUVI. **Acuerdos:** 1. La Tercera Sesión ordinaria del Comité se llevará a cabo el 11 de Noviembre. La Cuarta Sesión ordinaria del Comité se llevará a cabo el 9 de Diciembre. 2. A fin de que los y las participantes cuenten con mayores elementos para valorar la priorización de las líneas de acción, se acordó que el ETO enviará el lunes 27 de septiembre tanto la versión electrónica de la matriz de priorización, como el documento que contiene la justificación y explicación de los criterios y los valores de ponderación. 3. Los y las integrantes del Comité revisarán esa propuesta y enviarán al ETO sus comentarios y propuestas a más tardar el 7 de octubre, a fin de que dicho Equipo los sistematice y reenvíe a las y los integrantes del Comité, a más tardar el 12 de octubre. 4. El 14 de octubre se llevará a cabo una reunión de trabajo del Comité, a las 10 hrs. en las mismas instalaciones donde se llevó a cabo esta reunión, a fin de abordar tres puntos: a) Determinar los elementos de la matriz de priorización, y con base en ésta, establecer cuales son las líneas prioritarias sobre las cuales se dará seguimiento prioritariamente en este Comité. b) Se revisará el formato que el ETO propone que se utilice para reportar avances respecto de las líneas de acción *-formato de Informe Narrativo-*, y, se identificarán las instancias que reportarán en la Sesión del 11 de Noviembre.

	c) Se plantearán a las instancias las recomendaciones de presupuestación de líneas para 2011.

ANEXO 3

Evento "Avances y Retos del PDHDF": formato

Objetivo:

Posicionar ante las diferentes instancias públicas, actores involucrados y opinión pública los resultados obtenidos durante este primer año de la implementación del Programa, y presentar los retos y la agenda para el 2011.

Fecha:

Entre el 6 al 14 de diciembre, en el marco del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Sede:

Museo Interactivo de Economía (MIDE)
Museo de la Ciudad de México
Gran Hotel Ciudad de México
Hilton Reforma

Convocante:

Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHDF.

Público a quien va dirigido:

Instancias responsables de la implementación del PDHDF (Gobierno del D.F., Tribunal Superior de Justicia del D.F., Asamblea Legislativa del D.F. y Organismos Públicos Autónomos) / Instituciones académicas / Organizaciones sociales y civiles / Medios de comunicación / Organismos internacionales.

Programa:

"EVENTO DE CIERRE: AVANCES Y RETOS DEL PDHDF"	
Fecha y lugar por definir	
9:00 – 9:30	Registro
9:30 – 10:05 35 minutos	**Inauguración** Presentación del objetivo, resultados y dinámica del Evento de cierre. ▪ Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal - 5 minutos ▪ Elena Lugo del Castillo, Directora de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del TSJDF - 5 minutos ▪ David Razú, Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF - 5 minutos ▪ María José Morales, Secretaria de Vinculación con la Sociedad Civil de la CDHDF - 5 minutos ▪ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - 5 minutos ▪ Representante de las OSC - 5 minutos ▪ Representante de las instituciones académicas - 5 minutos

10:05 – 10:50 45 minutos	**Balance de las Mesas Interinstitucionales para la Implementación – Coordinada por el EOSI (5 minutos)** Explicación de qué son las MIIM, su funcionamiento y objetivo. Exposición del balance de cada una de las MIIM, que dé cuenta de los avances, experiencias y obstáculos presentados. Un/a representante de cada Mesa. ▪ Sistema de justicia - 10 minutos ▪ Delegaciones - 10 minutos ▪ Capacitación - 10 minutos ▪ Grupos de Población - 10 minutos
10: 50 – 11:10	Preguntas y respuestas
11:10 – 12:15 65 minutos	**Balance de los Comités de Seguimiento – Coordinada por el ETO (5 minutos)** Explicación de que son los CS, su funcionamiento y objetivo. Exposición del balance de cada una de los CS, que dé cuenta de los avances, experiencias y obstáculos presentados. Un/a representante de cada Comité. ▪ Poblaciones Callejeras - 10 minutos ▪ Agua - 10 minutos ▪ Vivienda - 10 minutos ▪ Medio Ambiente - 10 minutos ▪ Presupuesto - 10 minutos ▪ Agenda Legislativa – 10 minutos
12:15 – 12:35	Preguntas y respuestas
12:35 – 12:50	Receso
12: 50 – 13:40 50 minutos	**Informe de resultados. Retos y presentación de la agenda 2011 y clausura** Presentación de los avances y resultados logrados durante este primer año de la implementación del PDHDF; así como de los retos y la agenda de este esfuerzo ▪ Luis González Placencia, Presidente de la CDHDF - 7 minutos ▪ Javier Velázquez, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - 7 minutos ▪ Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF - 7 minutos ▪ Representante de las OSC - 7 minutos ▪ Representante de las instituciones académicas - 7 minutos ▪ Edgar Elías Azar, Presidente del TSJDF - 7 minutos ▪ Marcelo Ebrad Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal - 7 minutos